Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 002175

CHILLAN VIEJO, 23 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 22 y 23 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Dev. de Tiempo y Permiso con Goce de Remuneración en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Dev. de Tiempo y Permiso con Goce de Remuneración a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Cynthia Alacon Silva	T. Ocupacional	Permiso con Goce de Rem.	5 días	16 al 23/05/2014
Jenny Palacios Molina	TENS	Dev. de Tiempo	2 h. de 11:00 a 13:00 hrs.	24/04/2014
Luz Bravo García	Administrativo	Administrativo	1 día	24/04/2014
Luz Bravo García	Administrativo	Dev. de Tiempo	8 hrs. 48 min. de 8:00 a 17:00 hrs.	25/04/2014
Marco Lema Melena	Médico	Administrativo	1 día	25/04/2014
Beatriz Fuentes Becerra	Administrativa	Administrativo	½ día pm	25/04/2014
Carmen Cartes Espinoza	Aux. de Servicio	Administrativo	1 día	25/04/2014
Solange Jiménez Gacitua	Administrativa	Administrativo	1 día	23/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S) CHILLAN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)

UAV/HHH/MGB/MBR/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud